

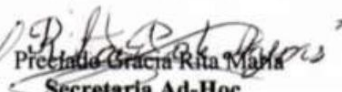
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INTERTUBEP S. A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la instalación ubicada Rumichaca 1020 y Luque, sin convocatoria previa se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de INTERTUBEP S. A., a saber: AYОВI PRECIADO CARLOS PAUL de doscientos sesenta y seis 00/100 dólares en acciones; AYОВI PRECIADO JACKSON propietario setenta y ocho, 00/100 dólares en acciones; y PRECIADO GRACIA RITA MARIA propietaria de sesenta y seis, 00/100 dólares en acciones.- Preside la sesión su titular el Sr. AYОВI PRECIADO CARLOS PAUL y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. PRECIADO GRACIA RITA MARIA .- La Sra. Secretaria deja como constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de INTERTUBEP S. A., que representan Doscientos 00/100Dolares, equivale a la totalidad del capital pagado (US\$ 200.00).- Acto seguido el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio económico 2016; y, 3. Resultados del Ejercicio económico 2016.- Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas Contables correspondientes al mencionado ejercicio económico.- Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Notas Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2016, luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del Ejercicio económico 2016.- Para el año 2016 la compañía ha obtenido una utilidad neta sobre sus operaciones en el monto de \$ 5,186.24, habiéndose deducido oportunamente el 15% de participación a trabajadores y el 22% para el pago del impuesto a la renta, los señores accionistas de forma unánime resuelven que este valor sea usado para incrementar el capital de trabajo de la compañía. - No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstala la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor presidente e infrascrito Gerente General-secretario que certifica. -

p. INTERTUBE S. A.



Ayovi Preciado Carlos Paul
Presidente



Preciado Gracia Rita Maria
Secretaria Ad-Hoc



Ayovi Preciado Jackson
Gerente General